



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-021/20FEB020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 27 de febrero de 2020, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 021/20FEB020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano . y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

“Documentación personal fechas y lugares donde estuvo de alta y empleo en las unidades donde estuvo de alta, del

Yo, *solicito a usted, atentamente me sea anexado a mi solicitud de altas*

R/ Se entrega al solicitante una certificación de tiempo de servicio v una constancia del tiempo de servicio del señor para ser presentadas a los Servicios de Naturalización y ciudadanía de los Estados Unidos de Norte América (USCI por sus siglas en inglés).

Por lo que en esta fecha 27 de febrero de 2020 se informa a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMMRivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv